

La Comunidad ahorra en la compra centralizada de medicamentos para hospitales más de 3 millones anuales

- El Gobierno autoriza la adquisición de 19 lotes de medicamentos de uso hospitalario por más de 27,5 millones

23 de enero de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy la contratación, mediante acuerdo marco y procedimiento abierto, de la compra centralizada de medicamentos para los hospitales del Servicio Madrileño de Salud por un valor de más de 27,5 millones (IVA excluido) para un periodo de ejecución de dos años.

El procedimiento mediante adquisición centralizada va a permitir un ahorro de algo más de 3 millones de euros al año que supondrá en total casi 6,1 millones, teniendo en cuenta los dos años de ejecución del acuerdo.

Estos fármacos (19 lotes) forman parte de los medicamentos disponibles y esenciales para cubrir las necesidades asistenciales de los pacientes, de acuerdo con los protocolos de tratamiento establecidos en los hospitales de la red pública.

Entre ellos, se encuentran fármacos como epoetina alfa, indicada en el tratamiento de la anemia sintomática asociada con la insuficiencia renal crónica en prediálisis, hemodiálisis y diálisis peritoneal; en el tratamiento de la anemia postquimioterapia; en un programa de predonación para aumentar la producción de sangre autóloga; y en adultos sin deficiencia de hierro como profilaxis de complicaciones transfusionales antes de una cirugía mayor ortopédica electiva.

También paracetamol, indicado en el tratamiento a corto plazo del dolor moderado, especialmente postquirúrgico, y en el tratamiento a corto plazo de la fiebre.

Asimismo, se adquieren otros fármacos como lamivudina, para el tratamiento de la hepatitis B crónica y del VIH; o bromuro de rocuronio, para facilitar la intubación traqueal durante la inducción rutinaria como coadyuvante de la anestesia general y en la unidad de cuidados intensivos.